

# EL DIARIO PALENTINO

Órgano de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 19 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.722

TELÉFONO NÚMERO 6

D. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.

**GRAN FUNERARIA DE CRESPO**  
MAYOR PRINCIPAL, 105  
La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.  
Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

**CENTRO DE RECLAMACIONES**  
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO  
DIRIGIDO POR  
Don Erasmo Rodríguez Colombres  
Jefe de Negociado de Hacienda  
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal; casa de D. Santiago Rincón.

**Viticultores**  
Si queréis repoblar vuestros viñedos, filoxerados con vides americanas, injertadas con una escogida del mejor paño del país y en las variedades de Rupes-trix Lot 6 Fenómeno Riparia Rupes-trix, núm. 3.309 Aramón Rupestrix Ganzin núm. 1 y 9 y Murviadro Rupes-trix núm. 1.202, que son las únicas que mejor se adaptan á estos terrenos; pedís dirigiendo vuestros pedidos á B. Gutiérrez Hermanos y Compañía.  
Huerta junto al Sotillo de los Canongos, en Palencia, que las facilitarán á precios convencionales.  
También hay barbados de p'ante de las variedades indicadas.

**VINO**  
Para el miércoles 23, se expendirá superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor Principal núm. 230.  
A 25 céntimos litro.

**MÚSICA**  
**ALONSO HIJOS**  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.  
Imprenta y Litografía  
Mayor pral. 71.

**EL ARBOL**  
El árbol es de gran utilidad y conveniencia para todos los habitantes del campo, á los que protege, acompaña y presta auxilios de diversa índole, pero más que para otros países, es para Castilla hoy una urgente necesidad el cultivo del árbol.  
La pérdida de nuestros viñedos por una parte, la codicia humana talando los pocos montes que nos quedan, por otra, van dejando nuestros campos sin otra vegetación que la de plantas de año.  
Ahora se ve á todo labrador diligen-

te repartiendo los granos en las superficies aradas, sin saber en muchos casos, si un torrente llevará aquella semilla con toda la tierra que las cubre. Llegarán los días de invierno en que terminada la sementera el agricultor no tendrá ocupaciones en que emplear á sus obreros, y la generalidad no pensarán que disponen de algunos terrenos donde con pequeñísimo espacio podrán hacerse plantaciones de árboles, que en plazo no lejano no sólo protegerán sus predios, sino que le proporcionarán á la vez una utilidad segura y duradera.

Todos los Ayuntamientos de Castilla, sin excepción alguna, debieran organizar esa hermosa «Fiesta del árbol» que enseña á los niños á respetar y cuidar los árboles poniéndoles de manifiesto, de un modo práctico, su utilidad para el hombre y para los pueblos. He aquí como en hermosos párrafos cantaba las excelencias del árbol el insigne D. Joaquín Costa:

«Son los árboles obreros incansables y gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto á las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos, la cuestión social no está en que los exploten, sino, al revés, en que los hagan holgar.»

Y cuán variadas sus aptitudes y cuán solícitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescoes, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho; hacen forraje, hacen uvas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país... Me explico la dendrografía.

En otro orden, el señor maestro es ha enseñado que hay en lo que llamamos nuestra Península una colonia, Gibraltar; una República, Andorra y un reino, Portugal, que no dependen de la soberanía española; y yo quiero decir que existen en el solar ibérico otros muchos reinos de bastante más cuenta que esos, donde tampoco dominamos nosotros y que nos es fuerza conquistar, el reino sahárico de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras é invade nuestro territorio propio, como en otro tiempo las almohades y los almoravides de Africa; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de la marisma, el reino de las arenas voladoras, el reino estepario de la sal de Gauver, el reino, cada vez más dilatado, de la roca desnuda y de la torrentera. Para conquistar estos Estados Unidos de Tiphon, el soldado es el árbol; el general es el hombre. En eso, pero nada más que en eso, os permito queridos niños, jugar á los soldados...

No os distraigáis, como algunos hombres, á labrar flores de trapo ó de papel; colaboremos en el plan divino de la erección, haced flores de verdad de las que nacen, viven, se agostan y granan; con el alcalde, con el médico, con el juez, con vuestros padres y hermanos mayores, seguí convirtiendo los llamados Juegos Florales en Juegos Frutales, Proteged al árbol como él os protege y sirve á vosotros, y ayudadle á crecer y á multiplicarse!»

D. H. Costa

## CARTA DE MADRID

18 Diciembre 1908

Sr. Director:  
El comentario de la gente política se alimenta hoy de las resonancias que ha dejado el debate planteado ayer en la Cámara popular por el lea'er de los regionalistas de Cataluña Sr. Cambó.

El habilismo político catalán no consiguió algo de lo que sin duda perseguía. No había razón para lo que Cambó quería y acaso por esto no brilló, como otras veces la lógica sagaz de su dialéctica.

En cambio, é quizá por la indecisión de ánimo del orador pudo penetrarse la psicología de aquel puritanismo de que alardeaban los hombres de Solidaridad.

Uno de los hechos que más destacan en este debate fué la invitación á la concordia por parte del Sr. Cambó, cuando si ha faltado el necesario ambiente de cordialidad podría atribuirse á las severidades de su crítica antes de ahora y al lenguaje desdeñoso, despectivo, casi siempre agresivo de otros representantes de Solidaridad.

Acaso sin esos desentonos en la crítica se hubiera desarrollado una poderosa corriente de afectos y simpatías en beneficios de todos y en bien del país.

Per lo menos, no habría ese equívoco de que ayer se lamentaba el señor Cambó ni siquiera confusión de términos entre los que representan Solidaridad y las reivindicaciones históricas de Cataluña.

Ahora cabe que se sospeche con razón ó sin razón acerca del móvil que les trae más á nuestro lado, pidiendo respeto, consideración á una causa que pudo rendirnos á la admiración siendo como es patriótica. Y alguien puede decir... *quantum mutatus ab illo!*

No se ha negado—y sería peligroso negarlo—el problema catalán, hondo, vitalismo, histórico.

Se ha negado, eso sí, que la Solidaridad encarnara las aspiraciones, el sentimiento de la laboriosa y progresiva Cataluña.

Porque, si Solidaridad fuera lo que decían los solidarios ¿cómo imaginar que por una simple traba gubernativa, por algunas molestias de que se han quejado industriales y vecinos de Barcelona, hubieran estos destruido con la piqueta del voto el edificio de Solidaridad?

De ninguna manera.

Y este es otro hecho que se desprende del debate consagrado ayer al examen de la reciente jornada electoral de Barcelona.

Centra la lógica inflexible de estos hechos—dicen algunos—no caben argucias ni habilidades.

Pero ahora, más calmadas las pasiones en Cataluña, menos agudo un estado de opinión que inquietaba á los buenos patriotas, la mejor obra de gobierno, la más sensata y juiciosa será la que tienda á dar cumplimiento á los anhelos de Cataluña en todo lo que ellos tengan de honrados, justos y razonables.

Menche.

## Senado

Sesión del día 18 de Diciembre de 1908  
Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Acárraga.

En el banco azul, el ministro de Fomento y el Sr. Maurá.  
Se aprueba el acta de la anterior.  
Jura el cargo de senador el Sr. Nido y Segalerva.

**Ruegos y preguntas**  
El Sr. Echevarria dirige un ruego al ministro de Fomento acerca de la reforma de la ley de minas.  
Le contesta el ministro de Fomento.  
El Sr. Concas ruega al ministro de Hacienda que dicte una disposición acerca del aceite de almendras análogo á la dictada con respecto al aceite de oliva.  
El ministro de Hacienda ofrece complacer al orador.

**ORDEN DEL DIA**  
**Presupuesto de Fomento**  
El Sr. Arias de Miranda consume el tercer turno en contra de la totalidad.  
Aplande los aumentos que se han hecho en este presupuesto, acerca de las consignaciones para carreteras y obras públicas, manifestando que las economías que se hagan en este respecto van siempre en contra del país.  
Dice que es necesario pagar todo lo que se debe á los propietarios rurales por expropiación forzosa de sus fincas para la ejecución de obras públicas.  
Le contesta por la Comisión, el señor Semprún.  
También le contesta el ministro de Fomento.  
Rectifican ambos oradores, y se da por terminada el debate de totalidad.  
Se procede á la discusión por capítulos y artículos.  
Se aprueban los capítulos I, II, III y IV.  
El duque de la Roca hace algunas observaciones al art. 3.º del capítulo V.  
Le contesta el ministro de Fomento, y se aprueba el art. 3.º  
El Sr. Palomo apeya una enmienda al art. 4.º del capítulo V.  
Le contesta el Sr. Landecho, de la Comisión, y la enmienda es desechada.  
El conde de Torre-pande apeya otra al mismo artículo.  
El Sr. Landecho le contesta, y la enmienda es retirada.  
El Sr. Cortazar apeya una enmienda al art. 5.º del capítulo V.  
Le contesta el Sr. Alvarez Guizarro, y la enmienda es retirada.  
El Sr. Gullón (D. Eduardo) apeya otra á los mismos artículos y capítulo.  
Le contesta el ministro de Fomento, y la enmienda es desechada.  
El Sr. De Buen defiende una enmienda al capítulo VI, en la que solicita se restablezca en estos presupuestos la consignación de los anteriores al Instituto biológico marino de Baleares, apoyándose en altas y poderosas razones de patriotismo.  
Le contesta el Sr. Landecho.  
Rectifica el Sr. De Buen, explicando con gran calor y energía la necesidad que hay de aprobar su enmienda.  
Dice que todo parece significar que el Gobierno no lo considera persona grata, por cuanto desde que es senador se viene disminuyendo la consignación del Instituto biológico, del que es director.  
Manifiesta que en vista de esto ha anunciado ya al presidente de la Cámara que apelará á todos los medios reglamentarios para que no prospere la hostilidad del Gobierno á sus proyectos, que, en definitiva, no tienen otro objeto que el de dejar en el lugar que debe el nombre de España.  
Termina diciendo que á un buen patriota como él le es muy doloroso tener que recurrir al auxilio de países ex-

tranjeros para poder atender á la importante labor del Instituto biológico marino de Baleares.  
Le contesta el ministro de Fomento.  
Rectifica de nuevo el Sr. De Buen.  
Interviene el Sr. Navarro Reverter, quien tributa grandes elogios al señor De Buen.  
Pretende conjurar el incidente parlamentario.  
Le contesta el ministro de Fomento, quien se niega, en vista de la amenaza de votación nominal, á toda transacción.  
Vuelys á rectificar el Sr. De Buen, quien insiste en las razones de orden internacional que tiene para pedir la aprobación de la enmienda, la cual es desechada en la forma ordinaria sin que nadie intente pedir votación.  
Signe la sesión.

**Congreso**  
Sesión del día 18 de Diciembre de 1908.  
A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Dato.  
En el banco azul, el ministro de la Gobernación.  
El Sr. Pedregal pide unos documentos, que ofrece remitirle el ministro de la Gobernación.  
El Sr. Villanueva lee una noticia publicada por un periódico extranjero, diciendo que el mayor número de víctimas por la explosión de dinamita en las obras del Canal de Panamá correspondió á los españoles.  
Ocúpanse de la emigración, especialmente la relativa á Argelia, y pide al Gobierno que remedie la triste situación en que se encuentran muchos emigrantes.  
El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno se preocupa del proyecto con todo interés.  
Alude al contenido de su proyecto de emigración.  
Ratifican ambos oradores.

**Subo enseñanza**  
El Sr. Puig y Cadafalch explica una interpelación sobre la inversión que se da á los créditos consignados en el presupuesto de Instrucción pública con destino á Cataluña.  
Censura la forma en que se recluta el profesorado de primera enseñanza, creyendo que sólo tiende á beneficiar á Madrid y sus alrededores.  
Hace notar que con tal sistema los maestros no comprenden los lenguajes é dialectos de las respectivas regiones, ni tampoco sus usos y costumbres, motivando estos grandes defectos en la enseñanza.  
También censura el carácter teórico en que se inspiran muchos aprendizajes, con lo cual resultan completamente inútiles.  
Analiza el estado de las enseñanzas técnicas y de los museos provinciales de España, que adolecen también á la falta de prácticas.  
En esta parte dirige acerbas censuras del Ramo, creyendo que tienen en completo abandono las enseñanzas oficiales, que, siguiendo así, nunca saldrán de su estancamiento.  
Indica algunas reformas que son susceptibles á las enseñanzas técnicas.  
El ministro de Instrucción pública declara que sus medidas tienden á descentralizar las oposiciones, para evitar los daños é inconvenientes que el actual sistema representa.  
Pero esto no tiene que ver con que se atienda la indicación del señor Puig y Cadafalch sobre idiomas ó dialectos. Esto es contrario á lo legislado y equivale á admitir tantos magisterios como dialectos haya en España.





# 'La Agrícola, de Pamplona'

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase, pero el precio de compra para los agricultores que aseguran la vida de sus ganados en dicha Sociedad **VENDE MULAS**

**FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL**  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
en condiciones ventajosísimas.  
La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**CUATRO ANUALIDADES**  
ó artes, á voluntad del prestatario ó comprador.  
En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**  
Dirigirse a los Delegados Generales  
**Arturo Ortega y Comp.<sup>a</sup> Palencia.**

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 65

**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS para alumbrado y transmisión de fuerza**  
Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.  
Material completo para corriente de alta y baja tensión.  
Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.  
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalinería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.  
Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.  
**DEPOSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.**  
Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Máquinas de escribir (Junior) á 150 pesetas.  
REPRESENTANTE DEPOSITARIO  
de La Electra de S. Battaner, Valladolid.

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado **marca SOL**  
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

## 250 PESETAS

à la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908:

**Exijase la botella precintada y la tarjeta**

**ICATARROSON!** Pedir siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helénina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol.* Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces, y las más antisépticas que se conocen.  
**CALMAN SIEMPRE LA TISIS** por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.  
De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurgu é Hijo y principales.  
En León, Doctor J. Peña.

**AMA DE CRÍA**  
Primeriza de 22 años de edad, leche de un mes, desea criar en su casa, Monzón de Campos, Eusiquia Pablos.

**CABRA**  
Se vende una, de dos partos con su cría de cuatro días.  
Dirigirse á Francisco Revollar, en Villalobón.

**SE VENDE**  
Una gran partida de cubos preparados para el torno y en bruto, y toda clase de maderas para construcción de carros, y tabla de chocho de 7 y 9 pies de largo.  
El que desee interesarse en dicha madera, puede dirigirse á Andrés Fontecha, Villamartin de D. Sancho, (León) Sahagún.

**TAPICERÍA AMUEBLADORA PALENTINA.**  
Talleres: Alisal, 13.  
Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral, núm. 21.  
Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

**SE VENDEN**  
De 600 á 700 plantas de chocho superior. Para tratar, con su dueño Eustaquio Bueno, en Villacalder.

**ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ**  
Burgos, 15.  
VENTA DE EXPLOSIVOS

**Almanaque Bailly-Bailliere á 1.50 y 2 pesetas,**

con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metálico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

**Agenda de bufete para 1909**  
De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Administración de EL DIARIO PALENTINO.

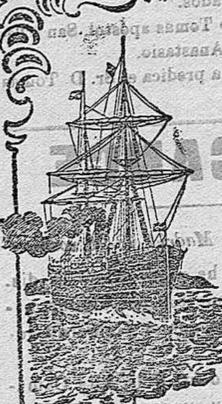
**RECIBOS DE INQUILINATO.**  
Cuentas de 20 paginas.  
Alonso y Hijos, Palencia.

**MANUEL SANTA CRUZ**  
Practicante en Cirugía Menor y pedicura.  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñas, y todo lo concerniente á Cirugía. También se pase á domicilio.

**'La Moda Elegante,'**  
**'La Última Moda,'**  
**ALONSO E HIJOS**

**Importante á las Familias**  
En el acreditado Garage de Automóviles, Motocicletas, Bicycletas, y accesorios de **Guillermo del Paso**, se ofrecen las tan acreditadas máquinas de coser y bordar **NAUMANN á 2.50 pesetas semanales**, al contado 25 % de descuento, visitar este establecimiento y se convencerán, no creerse de otros del mismo ramo que desahucian para cazarles! surtido completo de piezas y géneros para las mismas, reparaciones garantizadas, en todos sistemas, enseñanza á bordar gratis, máquinas de hacer media y toda clase de género de punto, máquinas de hacer ojales en blanco, y para sastres, y fábricas de calzado, máquina de festonear toda clase de géneros, la marca **NAUMANN**, fabrica 100.000 máquinas al año y tiene sucursales en todas partes.  
Mayor pral, 244. á 254. Palencia.  
**GUILLERMO DEL PASO**

**Compañía Alemana Sud-Americana**  
CONSIGNATARIOS  
Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
El vapor coreo **SANTA ELENA** saldrá el 28 del presente mes para Montevideo y Buenos Aires.  
Informes, el Agente matriculado en Palencia, **Mariano Arroyo**, Extramuros de Mercado, núm. 2.



**RECIBOS DE LOTERÍA**  
para dar participación en la Nacional  
del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

**IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE ALONSO HIJOS**  
Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

**Almacén de Vinos de Gurpegui**  
Casado del Alisal n.º 20 (frente al portillo de la Plaza de Toros)

y Mayor principal núm. 75.—PALENCIA  
Vinos tinto del terreno á 12 reales cántaro, á 14 de Aragón y Navarra y Clareté á 14 de Alicante y 15 de Valdepeñas; vinos generosos de Jerez.

Conservas de todas clases, Pera, Ciruela, Guinda y Melocotón á 1 peseta el bote, Espárragos á 1,50, Alcachofas y Guisantes á 45 céntimos, Pimientos á 50 y 45 céntimos y Tomate á 30 céntimos. bote

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de **Imprenta, Litografía, Encuadernación,** montados con todos los modernos adelantos que industria requiere, movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas las clases, cuadernos, etc.